

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 06 de Marzo de 2018.-
DECRETO ALC. N°995/2018.-

VISTOS: Ley N°19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada; Resolución N° 323 del año 2013, de la contraloría general de la república, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón; Decreto Alcaldicio N°067/14 de 02 de Enero de 2014, mediante el cual se establece Tabla de Puntajes de La Carrera Funcionaria del Personal de Área de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N°1.000/16 de fecha 18 de Marzo de 2016, establece los Criterios de Asignación y Cálculo Actividades de Capacitación Carrera Funcionaria Ley 19.378; Decreto Alcaldicio N°2.376/16 de fecha 04 de Julio de 2016, mediante el cual se modifica Decreto Alcaldicio N°1.000/16; Decreto Alcaldicio N°3.261/17 de fecha 25 de Agosto de 2017, aprueba el Reglamento Interno Carrera Funcionaria del Personal Regido por la Ley 19.378; Memorándum N°613/18 de fecha 01 de Marzo de 2018, del Jefe Departamento de Servicios traspasados, mediante el cual solicita ratificar el puntaje de la Carrera Funcionaria y los efectos legales derivados de ello; y Certificado de Obligación Presupuestaria.



DECRETO:

1.- Ratifíquese Puntaje de la Carrera Funcionaria Ley 19.378, en las fechas que se indican, a los siguientes funcionarios:

TABLA DE PUNTAJE CARRERA FUNCIONARIA ACTUALIZADO AL MES DE ENERO 2017									
NOMBRE	RUT	CATEGORÍA	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE ACUMULADO			NIVEL A ENERO	CAMBIA DE NIVEL	MES DE CAMBIO DE NIVEL
				BIENIOS	CAPACITACIÓN	PUNTAJE AL 31/01/2017			
CAVANE IGLESIAS GENI	[REDACTED]	E	8	4266.64	1630.88	5897.52	8	NO	—
SANDOVAL BARRERA ANGÉLICA	[REDACTED]	E	4	6399.96	2105.98	8505.94	4	NO	—
JACQUELINE YAÑEZ MORALES	[REDACTED]	E	14	1066.66	446.50	1513.16	14	NO	—

TABLA DE PUNTAJE CARRERA FUNCIONARIA ACTUALIZADO AL MES DE MAYO 2017									
NOMBRE	RUT	CATEGORÍA	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE ACUMULADO			NIVEL A ENERO	CAMBIA DE NIVEL	MES DE CAMBIO DE NIVEL
				BIENIOS	CAPACITACIÓN	PUNTAJE AL 31/05/2017			
ANGÉLICA SANDOVAL BARRERA	[REDACTED]	C	4	6933.29	2105.98	9039.27	4	NO	—

(...continuación de Decreto Alcaldicio N°995/18)

TABLA DE PUNTAJE CARRERA FUNCIONARIA ACTUALIZADO AL 01 DE SEPTIEMBRE 2017									
NOMBRE	RUT	CATEGORÍA	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE ACUMULADO			NIVEL AL 01 SEPT. 2017	CAMBIA DE NIVEL	FECHA DE CAMBIO DE NIVEL
				BIENIOS	CAPACITACIÓN	PUNTAJE AL 01/09/2017			
AGUILERA ARAYA GRISELDA		B	5	5866.63	2665.40	8532.03	5	NO	---
APABLAZA VEAS JASON		B	15	0	0	0	15	NO	---
ARANDA MOLINA MARIO		B	13	1599.99	772.50	2372.49	13	NO	---
ARAVENA FERNÁNDEZ FELIPE		B	12	1599.99	1125.50	2725.49	12	NO	---
BAHAMONDE BARRIA JOSÉ LUIS		B	14	1066.66	197.30	1263.96	14	NO	---
BARRERA OLIVARES JUANA		B	13	1599.99	792.50	2392.49	13	NO	---
CAVANE IGLESIAS GENI		E	8	4266.64	1685.88	5952.52	8	NO	---
CORTÉS CISTERNAS FANNY		B	7	4799.97	2038.85	6838.82	7	NO	---
CORTÉS GUERRA CAROLINA		B	12	2133.32	881	3014.32	12	NO	---
CORTÉS CASTILLO CRISTINA		B	14	1066.66	354	1420.66	14	NO	---
COSSIO BRUNA CARLOS		B	11	2133.32	1350	3483.32	11	NO	---
CRUZ FIGUEROA GONZALO		B	9	3733.31	2124.50	5857.81	8	SI	01 SEPT. 2017
CUMPEN PERALTA VÍCTOR		B	15	0	81.50	81.50	15	NO	---
DÍAZ VIDELA PAULINA		B	13	1066.66	807	1873.66	13	NO	---
EGURÚE RODRÍGUEZ ESTEFANÍA		B	14	1066.66	429.60	1496.26	14	NO	---
ESPINOZA GALLARDO BRUNO		B	15	533.33	249	782.33	15	NO	---
FERREIRA SEPÚLVEDA CLAUDIA		B	14	1066.66	450	1516.66	14	NO	---
FLORES CHOQUE CAROLINA		B	13	1066.66	858	1924.66	13	NO	---
GAMERO ALIAGA ERIKA		B	12	2133.32	1008.50	3141.82	12	NO	---
PONCE BAQUEDANO DANIELA		C	14	1066.66	396.12	1462.78	14	NO	---
SANDOVAL BARRERA ANGÉLICA		C	4	6933.29	2198.48	9131.77	4	NO	---
YAÑEZ MORALES JACQUELINE		C	14	1066.66	465.75	1532.41	14	NO	---

TABLA DE PUNTAJE CARRERA FUNCIONARIA ACTUALIZADO AL 03 DE OCTUBRE 2017									
NOMBRE	RUT	CATEGORÍA	NIVEL ACTUAL	PUNTAJE ACUMULADO			NIVEL AL 04 DE SEPT. 2017	CAMBIA DE NIVEL	FECHA DE CAMBIO DE NIVEL
				BIENIOS	CAPACITACIÓN	PUNTAJE AL 04/09/2017			
CUMPEN PERALTA VÍCTOR		B	15	533.33	81.50	614.83	15	NO	---

2.- Regularícese y Ascíendase de Nivel dentro de sus respectivas categorías, del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada a los funcionarios que cumplan con las exigencias legales para ello, según lo indicado en las tablas anteriores.

3.- El ascenso que figura en las tablas que anteceden, comenzarán a regir desde la fecha indicada y se pagara en las remuneraciones del mes de Enero de 2018. Comuníquese lo anterior a las Direcciones de Administración y Finanzas y Servicios Traspasados, para efectos de la debida corrección de la renta bruta de los funcionarios de acuerdo a su nuevo nivel.

4.- Impútese los gastos que deriven con cargo a las cuentas N°215.21.01.001.001.000, para el personal de planta y N°215.21.02.001.001.000, para el personal a contrata; ambas del Presupuesto de Salud Municipal vigente.

Fdos. Don Patricio Elías Ferreira Rivera, Alcalde de la comuna de Alto Hospicio; Abel Carvajal Ayala, Secretario Municipal subrogante. Lo que transcribe Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE




ABEL CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Sección: Oficina de Salud.

NCC/trr
Distribución:
Interesado
Contraloría Regional
Carpeta de Personal
Servicios Traspasados
Dirección Control
Encargado Personal